ADOLFODOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A. ("Adolfo Domínguez" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace pública la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Que en la reunión del Consejo de Administración celebrada en el día de hoy, el Consejo ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) Nombrar a D. Antonio Puente Hoces como Consejero Delegado de Adolfo Domínguez con todas las facultades del Consejo de Administración legal o estatutariamente delegables, por el mismo plazo por el que ha sido nombrado miembro del Consejo de Administración de la Sociedad en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria celebrada en el día de hoy.
- (ii) De conformidad con lo previsto en el artículo 529 sexies y septies de la Ley de Sociedades de Capital, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar al consejero independiente, D. José Luis Sainz Díaz como Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Coordinador, en sustitución de Dña. Maite Aranzábal.
- (iii) Fijar el número de miembros de la Comisión de Auditoría en tres, de manera que la composición de esta Comisión, en lo sucesivo, será la siguiente:
 - Presidente: D. José Luis Sainz Díaz (independiente)
 - Vocal: D. Rafael Prieto Martín (independiente)
 - Vocal: Dña. Diana Morato Feliciano (independiente)

Ourense, 31 de mayo de 2022 Dña. Adriana Domínguez González Presidenta del Consejo de Administración y Consejera Delegada